



REVISTA DE Administración Pública

J. AGUDO GONZÁLEZ

Concepción estatutaria y propiedad inmobiliaria. O la crónica de la desvalorización anunciada del derecho fundamental a la propiedad privada

J. BARCELONA LLOP

Privación de la propiedad y expropiación forzosa en el sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos

J. C. LAGUNA DE PAZ

Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación

F. PASCUA MATEO

El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales.
Evolución y disfunciones bajo la Ley 29/1998

M. SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO

Fundamentos del régimen jurídico de la televisión y de la radio privadas

185

Madrid
mayo/agosto

2011

ISSN: 0034-7639

ESTUDIOS



JURISPRUDENCIA



CRÓNICA

ADMINISTRATIVA



BIBLIOGRAFÍA



Revista de Administración Pública
ISSN: 0034-7639, núm. 185,
Madrid, mayo/agosto (2011)

Consejo de Redacción

Director:

EDUARDO GARCÍA DE ENTERRÍA, *Universidad Complutense*

Secretaria:

CARMEN CHINCHILLA MARÍN, *Universidad de Alcalá*

VOCALES:

Fernández Rodríguez, Tomás Ramón, *U. Complutense*
González Pérez, Jesús, *U. Complutense*
Leguina Villa, Jesús, *U. de Alcalá*
López Menudo, Francisco, *U. de Sevilla*
Martín-Retortillo, Lorenzo, *U. Complutense*
Martín Rebollo, Luis, *U. de Cantabria*
Parada Vázquez, José Ramón, *U. Nacional de Educación a Distancia*
Santamaría Pastor, Juan Alfonso, *U. Complutense*
Sainz Moreno, Fernando, *U. Complutense*
Tornos Mas, Joaquín, *U. de Barcelona*

Consejo Asesor

Agirreazkuenaga Zigorraga, Iñaki, *U. del País Vasco*

Alonso García, Ricardo, *U. Complutense*

Ballbé Mallol, Manuel, *U. Autónoma de Barcelona*

Baño León, José M., *U. de Valencia*

Bermejo Vera, José, *U. de Zaragoza*

Bocanegra Sierra, Raúl, *U. de Oviedo*

Blasco Esteve, Avelino, *U. de las Islas Baleares*

Brewer-Carias, Allan Randolph, *U. Central de Venezuela*

Carro y Fernández-Valmayor, José Luis, *U. de Santiago de Compostela*

Castells Arteché, José Manuel, *U. del País Vasco*

Cortiñas Peláez, León, *U. Nac. Autónoma de México*

Coscolluela Montañer, Luis, *U. Complutense*

Clavero Arévalo, Manuel Fco., *U. de Sevilla*

Cobreros Mendazona, Edorta, *U. del País Vasco*

Entrena Cuesta, Rafael, *U. de Barcelona*

Esteve Pardo, José, *U. de Barcelona*

Fernández Farreres, Germán, *U. Complutense*

Figueiredo Moreira Nieto, Diogo, *U. Cándido Méndez de Río de Janeiro*

Font i Llovet, Tomás, *U. de Barcelona*

Gómez-Ferrer Morant, Rafael, *U. Complutense*

Gómez-Reino, Enrique, *U. de Santiago de Compostela*

Lasagabaster Herrate, Iñaki, *U. del País Vasco*

López Ramón, Fernando, *U. de Zaragoza*

Lozano Cutanda, Blanca, *U. del País Vasco*

Malaret García, Elisenda, *U. de Barcelona*

Martín Mateo, Ramón, *U. de Alicante*

Menéndez Rexach, Ángel, *U. Autónoma de Madrid*

Moderne, Frank, *U. de Pau et des Pays de L'Adour*

Muñoz Machado, Santiago, *U. Complutense*

Ortega Álvarez, Luis, *U. de Castilla-La Mancha*

Parejo Alfonso, Luciano, *U. Carlos III*

Pemán Gavín, Juan, *U. de Lérida*

Pérez Moreno, Alfonso, *U. de Sevilla*

Quadra-Salcedo, Tomás de la, *U. Carlos III*

Rebollo Puig, Manuel, *U. de Córdoba*

Saz Cordero, Silvia del, *UNED*

Sosa Wagner, Francisco, *U. de León*

Suay Rincón, José, *U. de Las Palmas de Gran Canaria*

Tolivar Alas, Leopoldo, *U. de Oviedo*

Trayter Jiménez, Joan Manuel, *U. de Gerona*

Vandelli, Luciano, *U. de Bolonia*

Villar Palasi, José Luis, *U. Complutense*

La Revista de Administración Pública fue fundada, en 1950, por iniciativa de su Director, el Profesor E. García de Enterría, y desde entonces viene publicándose, ininterrumpidamente, cada cuatrimestre. Declarada de interés público, en 1961, es editada por el Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. La RAP publica estudios; comentarios de jurisprudencia; crónicas de Derecho español y comunitario; crónicas de Derecho extranjero e iberoamericano; y recensiones de libros. La RAP es la revista de Derecho administrativo de referencia, no solamente en España, sino también en los países de Latinoamérica

El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales no se identifica necesariamente con los juicios de los autores de esta Revista

REVISTA DE

Administración Pública

185

Madrid

mayo/agosto
2011

ISSN: 0034-7639

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 Madrid

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

*Suscripciones, venta directa
y pedidos por correo de números sueltos:*

CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS Y CONSTITUCIONALES

Plaza de la Marina Española, 9 - 28071 MADRID (España)

Tels. (34) 91 422 89 72 y 91 422 89 73 - Fax (34) 91 422 89 70

E-mail: suscripciones@cepc.es

Contabilidad y Pagos: Tels. (34) 91 422 89 40 y 91 422 89 44 - www.cepc.es

PRECIOS AÑO 2011

SUSCRIPCIONES

En papel	Electrónica	En papel y electrónica	Precio unidad en papel	Precio unidad electrónica
53,00 €	40,00 €	75,00 €	19,00 €	15,00 €

Catálogo general de publicaciones oficiales

<http://www.060.es>

ISSN: 0034-7639 (en papel)

ISSN: 1989-0656 (en línea)

NIPO: 005-11-032-9 (en papel)

Depósito legal: M-209-1958

NIPO: 005-11-033-0 (en línea)

CASLON, S.L. - MATILDE HERNÁNDEZ, 31 - 28019 MADRID



El papel utilizado para la impresión de esta revista es al menos 60% reciclado y totalmente libre de cloro.

SUMARIO DEL NÚM. 185

MAYO-AGOSTO 2011

ESTUDIOS

	<i>Páginas</i>
J. AGUDO GONZÁLEZ: <i>Concepción estatutaria y propiedad inmobiliaria. O la crónica de la desvalorización anunciada del derecho fundamental a la propiedad privada</i>	9-47
J. BARCELONA LLOP: <i>Privación de la propiedad y expropiación forzosa en el sistema del Convenio Europeo de Derechos Humanos</i>	49-87
J. C. LAGUNA DE PAZ: <i>Regulación, externalización de actividades administrativas y autorregulación</i>	89-112
F. PASCUA MATEO: <i>El procedimiento para la protección de los derechos fundamentales. Evolución y disfunciones bajo la Ley 29/1998</i>	113-162
M. SATRÚSTEGUI GIL-DELGADO: <i>Fundamentos del régimen jurídico de la televisión y de la radio privadas</i>	163-206

JURISPRUDENCIA

I. COMENTARIOS MONOGRÁFICOS

D. DELGADO RAMOS: <i>La doctrina del Tribunal Supremo sobre el nombramiento de directores generales no funcionarios (Comentario a la sentencia de 3 de septiembre de 2010)</i>	209-226
J. MORCILLO MORENO: <i>El planteamiento de la cuestión prejudicial comunitaria a la luz de la jurisprudencia europea y constitucional: ¿facultad o deber?</i>	227-262
II. NOTAS DE JURISPRUDENCIA CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVA (T. FONT I LLOVET, A. GALÁN GALÁN, O. MIR PUIGPELAT, A. PEÑALVER I CABRÉ y J. TORNOS MAS) ..	263-270
NOTAS DE JURISPRUDENCIA DEL TRIBUNAL EUROPEO DE DERECHOS HUMANOS (O. BOUAZZA ARIÑO)	271-286

CRÓNICA ADMINISTRATIVA

I. ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA

J. F. ALENZA GARCÍA: <i>El nuevo régimen legal del almacenamiento geológico del dióxido de carbono</i>	289-322
J. L. MARTÍNEZ LÓPEZ-MUÑIZ: <i>El nacimiento de los contratos públicos: reflexiones sobre una equivocada transposición de la Directiva comunitaria «de recursos»</i>	323-343
B. PACTEAU: <i>Duguit ¡El Estado reencontrado!</i>	345-363

	<i>Páginas</i>
II. EXTRANJERA	
A. NAVARRO ORTEGA: <i>La gestión integrada del litoral en los Estados Unidos de América y su perspectiva comparada con el régimen jurídico español</i>	365-397
 BIBLIOGRAFÍA	
RECENSIONES Y NOTICIAS DE LIBROS	
L. A. BALLESTEROS MOFFA: <i>La adjudicación de contratos en el sector público</i> (J. A. MORENO MOLINA)	401-403
BERMEJO VERA, J., y LÓPEZ RAMÓN, F. (Dirs.): <i>Tratado de Derecho Público aragonés</i> (L. TOLIVAR ALAS)	403-408
BUSTILLO BOLADO, R. O.: <i>Convenios y Contratos Administrativos: Transacción, Arbitraje y Terminación Convencional del Procedimiento</i> (P. MEIX CERECEDA)	408-409
FISCH, J.: <i>Das Selbstbestimmungsrecht der Völker. Die Domestizierung einer Illusion</i> (F. SOSA WAGNER)	410-411
GALLEGÓ CÓRCOLES, I.: <i>Régimen jurídico de los trasvases</i> (D. UTRILLA FERNÁNDEZ-BERMEJO)	411-414
GONZÁLEZ PÉREZ, J.: <i>Comentarios a la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa</i> (A. NIETO)	414-417
MARTÍN-RETORTILLO BAQUER, L.: <i>Del Derecho Administrativo de nuestro tiempo</i> (M.ª HERNANDO RYDINGS)	417-419
MASUCCI, A.: <i>Procedimento amministrativo e nuove tecnologie. Il procedimento amministrativo elettronico ad istanza di parte</i> (M. ALMEIDA CERREDA)	419-422
MÖLLERS, C.; VOSSKUHLE, A., y WALTER, C. (Eds.): <i>Internationales Verwaltungsrecht. Eine Analyse anhand von Referenzgebieten</i> (M. DARNACULLETA I GARDELLA)	422-425
MUÑOZ MACHADO, S.: <i>Tratado de Derecho administrativo y Derecho público en general</i> (J. TORNOS MAS)	425-428
PARENTE, A.: <i>Principios de Derecho Europeo de la Energía</i> (L. F. MAESO SECO)	428-431
VERGARA BLANCO, A.: <i>El Derecho administrativo como sistema autónomo. El mito del Código Civil como «Derecho común»</i> (E. B. SACRISTÁN)	431-433

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

- 1. Temas de interés.** La *Revista de Administración Pública* publica trabajos de investigación originales sobre Derecho Administrativo, Administración Comparada e Historia de la Administración.
- 2. Envío de originales.** Los trabajos deberán ser originales e inéditos; en caso de ser publicados una vez enviados a esta Secretaría, los autores deberán notificarlo y proceder a la retirada de los mismos. Se enviarán en lengua castellana, escritos en Microsoft Word o en formato compatible. Se harán llegar, en todo caso, en papel (una copia) y, además, en soporte electrónico, bien sea en disquete o CD-ROM, a nombre de la Secretaría de la *Revista*, a la dirección: CEPC, Plaza de la Marina Española, 9, 28071 MADRID, o por correo electrónico a la dirección ***public@cepc.es***. Sólo se tomarán en consideración por el Consejo de Redacción aquellos trabajos que se hayan enviado, directamente, a la dirección de la *Revista* antes indicada.
- 3. Formato.** Los originales deberán ir escritos a espacio y medio, en letra Times New Roman tamaño 12. La extensión total no debiera superar las 40 páginas (10.000 a 12.000 palabras), incluidos notas a pie de página, bibliografía y apéndices en su caso. La primera página incluirá el título, nombre del autor o autores, filiación académica, direcciones de correo ordinario y electrónico y teléfonos de contacto. En una segunda página se presentarán dos resúmenes, en español e inglés, de unas 120 palabras cada uno y con tres a cinco palabras clave (en los dos idiomas).
- 4. Normas de edición:**
 - a) Bibliografía.** Las referencias bibliográficas, que se limitarán a las obras citadas en el trabajo, se ordenarán alfabéticamente por el primer apellido, en mayúsculas, del autor, bajo el título «Bibliografía» y al final del original. Ejemplo:

PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): «La convalidación de los actos administrativos», *Revista de Administración Pública*, 151, págs. 9-30.

PÉREZ PÉREZ, Luis (2004): *Derecho Administrativo*, Madrid, CEPC.

Si se citan dos o más obras de un determinado autor publicadas en el mismo año, se distinguirán por medio de una letra. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005a) y PÉREZ PÉREZ, Luis (2005b).
 - b) Notas a pie de página.** Todas las notas irán a pie de página, numeradas mediante caracteres arábigos y en formato superíndice. Tras la primera referencia bibliográfica completa, sólo se incluirá su forma abreviada. Ejemplo: PÉREZ PÉREZ, Luis (2005): 90.
- 5. Reseñas de libros.** La *Revista de Administración Pública* acepta sugerencias sobre libros para su resección, cuya extensión no podrá superar las 5 páginas.
- 6. Proceso de publicación.** La *Revista de Administración Pública* decidirá, a través de su Consejo de Redacción, la publicación de los trabajos sobre la base de dos informes de evaluación emitidos por sendos especialistas ajenos a la organización editorial de la revista, aplicándose el método ciego. Los autores de artículos aceptados para publicación podrán ser requeridos para la corrección de pruebas de imprenta, que habrán de ser devueltas en el plazo de 5 días. No se permitirá la introducción de cambios sustanciales en las pruebas, quedando éstos limitados a la corrección de errores con respecto a la versión aceptada.
- 7. Copyright.** El autor o los autores ceden a la *Revista*, en exclusiva, los derechos de reproducción en revistas científicas de los textos admitidos.
- 8. Advertencia.** Cualquier incumplimiento de las presentes Normas constituirá motivo para el rechazo del original remitido.



19,00 €